

LIBRO DE RESOLUCIONES

<b>LA VICEPRESIDENTE</b>	
P.D firma	
<b>LA GERENTE</b>	
<i>(Resolución número 74 de 10 de febrero de 2022)</i>	
<i>Victoria Bravo Barquilla</i>	
Número	Fecha

Área de Alcaldía

Dirección General de Cultura

Servicio de Gestión Adva., Económica y Cultural

Expte. 351/22

Visto el informe administrativo de 15 de septiembre de 2022, de acuerdo con el cual se detecta la omisión del acuerdo de exclusión de la entidad SECUPOL SEGURIDAD SL, en el contenido de la Resolución de la Vicepresidencia del ICAS de 9 de agosto de 2022, por la que se procede a la adjudicación del contrato de servicio de vigilancia y control de accesos, del Edificio Factoría Cultral, adscrito al ICAS (Expet. 351/22); y cuantas actuaciones anteceden en el presente procedimiento administrativo, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas **por acuerdo de delegación de competencias, del Consejo de Administración del ICAS de 12 de julio de 2019, RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Excluir a la entidad SECUPOL SEGURIDAD SL, al no haber aportado la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia en los términos del 75 LCSP y 150.2 LCSP, y apartados 6 y 10.4.d) PCA, según se establece en el informe administrativo de 27 de junio de 2022.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución a cuantas partes figuren como interesadas en el procedimiento administrativo de licitación, otorgándose al efecto el plazo legalmente establecido para la interposición de los recursos pertinentes; así como proceder a su publicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DOY FE  
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	wdt13FZ/n3nUId4tELvBNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	15/09/2022 12:18:40
	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	15/09/2022 12:05:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wdt13FZ/n3nUId4tELvBNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wdt13FZ/n3nUId4tELvBNw==</a>		

